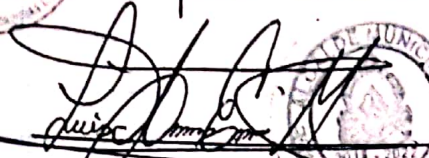
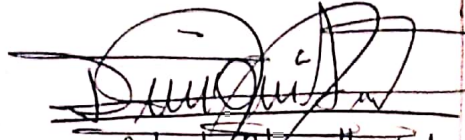
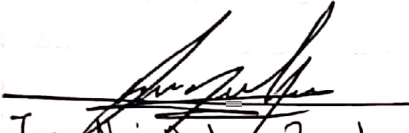


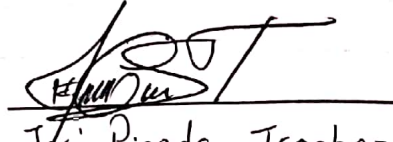



Firma para Constancia.

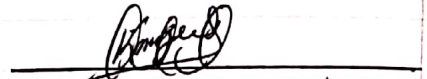

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal



 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vázquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Rápalo
 Secretaria Municipal.

ACTA N° 09-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes veintinueve de Mayo del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vázquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe, se desarrolla la siguiente agenda: 1.- Invocación



a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Informes. 7.- Puntos Varios. 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la sesión. 1.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las diez horas con veinticuatro minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con las Enmiendas siguientes: 1.- Referente al Punto 8.2 inciso c, en donde la Tesorera Municipal presenta la Estabilización correspondiente al mes de Marzo 2020, la cual presento un error a raíz que la cantidad de treinta y cuatro mil cincuenta y nueve lempiras con veinticinco centavos (lps 34,059.25) son ingresos de caja y no se depositaron en Bancos antes del treinta y uno de Marzo 2020, dichos ingresos se depositaron en Bancos en el mes de Abril 2020, a consecuencia de esto a continuación detallamos la Estabilización correspondiente al mes de Marzo 2020, ya corregida.- Cabe Mencionar que dicho depósito se realizo en Banco en el mes de Abril 2020, a causa del toque de queda establecido por la Pandemia del covid-19 en nuestro País:

Estabilización del Mes de Marzo 2020: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	9,077,070.80
Ingresos del Mes	809,562.32
Balance	9,886,633.12
Egresos del Mes	1,299,092.10



Descripción	Valor
Saldo al Primero del mes de Abril	8,586,406.02

Bancos				Valor
Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro Dominio	Banco de Occidente	21-218-017386 - 0	8,476,761.60
2	Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092 - 0	89,272.20
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014 - 0	646,905.05
Total en Bancos				9,212,338.85
Mas depositos en transito				00.00
(-) Error en bancos por deposito de mas en la fecha 09/01/2020.				80.11
Total				9,212,258.74
Menos cheques en circulación				625,852.72
Balance				8,586,406.02

Ingresos del mes no depositados en Bancos al 31/03/2020.

Nº	Fecha	Descripción	Monto
1	25/02/2020	Ingresos diarios de caja día martes.	5,619.00
2	02/03/2020	Ingresos diarios de caja día lunes	6,146.93
3	04/03/2020	Ingresos diarios de caja día miércoles	4,187.77
4	06/03/2020	Ingresos diarios de caja día Viernes	3,377.03
5	09/03/2020	Ingresos diarios de caja día lunes	3,892.91
6	10/03/2020	Ingresos diarios de caja día martes	2,636.89
7	11/03/2020	Ingresos diarios de caja día miércoles	2,877.99
8	12/03/2020	Ingresos diarios de caja día jueves	1,342.38
9	13/03/2020	Ingresos diarios de caja día Viernes	3,398.46
10	16/03/2020	Ingresos diarios de caja día lunes	579.89
Total - - - - -			34,059.25

2.- Referente al Punto 8.3 inciso c, en donde la Tesorera Municipal presenta la Estabilización correspondiente al Primer Trimestre año Dos mil veinte, la cual presento un herros a raíz que la cantidad de: Treinta y cuatro mil cincuenta y nueve lempiras con veinticinco centavos (Lps 34,059.25), son ingresos de caja y no se depositaron en Bancos antes del treinta y uno de Marzo 2020, dichos ingresos se depositaron en Bancos en el mes de Abril 2020, a consecuencia de esto a continuación detallamos la



Estabilización correspondiente al Primer Trimestre año dos mil veinte ya corregida. Cabe mencionar que dicho depósito se realizó en Banco en el mes de Abril 2020, a causa del Toque de queda establecido por la Pandemia del covid-19 en nuestro País:

Estabilización del Primer Trimestre 2020 Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	6,913,318.01
Ingresos del Trimestre	3,607,270.00
Balance	10,520,588.01
Egresos del Trimestre	1,955,234.32
Impuesto ISR de Marzo emitidos en el mes de Abril.	15,052.33
Retenciones judiciales de los meses Enero, Febrero y Marzo emitidas en el mes de Abril.	6,000.00
Saldo al Primero del mes de Abril	8,586,406.02

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
1	Ahorro Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-218-017386-0	8,476,161.60
2		Banco de Occidente	21-248-004092-0	89,272.20
3	CUR	Banco de Occidente	11248000014-0	646,905.05
Total en Bancos				9,212,338.85
Mas depositos en transito				00.00
(-) Error en bancos por deposito de más en la fecha 09/01/2020.				80.11
Total				9,212,258.74
Menos cheques en circulación				625,852.72
Balance				8,586,406.02

Ingresos del mes no depositados en Bancos al 31/03/2020.

Nº	Fecha	Descripción	Monto
1	25/02/2020	Ingresos diarios de caja del día martes	5,619.00
2	02/03/2020	Ingresos diarios de caja del día lunes	6,146.93
3	04/03/2020	Ingresos diarios de caja del día miércoles	4,187.77
4	06/03/2020	Ingresos diarios de caja del día viernes	3,377.03
5	09/03/2020	Ingresos diarios de caja del día lunes	3,892.91
6	10/03/2020	Ingresos diarios de caja del día martes	2,636.89
7	11/03/2020	Ingresos diarios de caja del día miércoles	2,877.99



Nº	Fecha	Descripción	Monto
8	12/03/2020	Ingresos diarios de caja del día Jueves	1,342.38
9	13/03/2020	Ingresos diarios de caja del día Viernes	3,398.46
10	16/03/2020	Ingresos diarios de caja del día Lunes	579.89
Total			34,059.25

3.- Referente al Punto Nº 9, inciso g), en donde se presentó el Informe y se aprobó el Saldo de Caja General por un monto de cero lempiras cero centavos (Lps 00.00) es incorrecto, a raíz que si quedo saldo en caja General, mismo que fue depositado en bancos en el mes de Abril 2020, y a continuación detallo la aprobación del saldo de Caja General de la siguiente manera: g) Una vez conocido el Informe sobre la Caja General presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja General al Primer Trimestre año 2020, al treinta y uno de marzo 2020, es por un monto de: Treinta y cuatro mil cincuenta y nueve lempiras con veinticinco centavos (Lps 34,059.25).

4.- Referente al Punto Nº 9 inciso j), en donde la Corporación Municipal aprobó el Rentístico del Mes de Marzo 2020, y a raíz que la Estabilización del mes de Marzo 2020, presento error, tambien el Rentístico del mes de Marzo 2020 lo registra tanto en ingresos mientras tanto los Egresos se mantienen de manera correcta, razón por la cual a continuación presentamos el Rentístico del mes de Marzo 2020, de manera correcta: j) La Corporación Municipal aprobó el Rentístico correspondiente al mes de Marzo Dos mil veinte por un monto total de Ingresos: Ochocientos nueve mil quinientos sesenta y dos lempiras con treinta y dos centavos (Lps 1809,562.32), Egresos por un monto de: Un millón doscientos noventa y nueve mil noventa y dos lempiras con diez centavos (Lps 1,299,092.10).

b.- Informes: b.1 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingre



505, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Abril año dos mil veinte, el cual se detalla a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Abril 2020 por un monto de: Ochocientos veintisiete mil cuarenta y cinco lempiras con treinta y siete centavos (Lps 827,045.37), detallados a continuación:

Descripción	Valor
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C Interes del mes de Abril 2020.	37,228.53
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C Transferencia correspondiente al mes de Enero 2020.	789,639.32
Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/C Interes del mes de Abril 2020.	177.52
Total	827,045.37

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Abril 2020, por un monto de: Un millón ciento noventa y un mil novecientos sesenta y ocho lempiras con noventa y ocho centavos (Lps 1,191,968.98), detallados a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	18,000.00
		002 Secretaría Municipal	
	11100	Sueldos Basicos	12,000.00
		003 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	15,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesorería Municipal	
	11100	Sueldos basicos	19,472.44
	11300	Retribución al personal	3,000.00
	12200	Jornales	9,000.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	90.00
	25600	Publicidad y propaganda	20.00
	35620	Diesel	8,079.00
		03 Contabilidad	
	11100	Sueldos basicos	10,000.00
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		005 Departamento de Catastro Municipal.	
	11100	Sueldos basicos	27,977.88
		003 Unidad Técnica Municipal	
	11100	Sueldos basicos	11,000.00
		004 Dirección Municipal de Justicia	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
		007 Aseadora del Palacio Municipal	
	11100	Sueldos basicos	7,000.00
		011 Servicios Públicos	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
		012 Oficial de Información Pública	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
		010 Encargado de la Bodega Municipal	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
11		ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	9,472.44
13		SALUD	
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el Casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	18,285.72
		003 Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor" del municipio de Caguaca.	
	12200/ 21300/ 31100/ 39100	Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor" del Municipio de Caguaca.	9,142.86
		05 Estado de Emergencia, Prevención y Combate del COVID-19.	
	54200 11	Transferencias asociaciones Sin fines de lucro.	533,094.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
17	54200 14	Transferencias asociaciones sin fines de lucros. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1.- Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	413,500.00
20	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	6,000.00
	23400	PRESEVACION DEL PATRIMONIO Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	5,000.00
Total Egresos - - - - -			1,191,968.98

c) Estabilización correspondiente al mes de Abril año Dos mil veinte, detallada a continuación:
Libros

Descripción.	Valor
Saldo Inicial	8,586,406.02
Ingresos del mes	857,727.59
Retenciones judiciales del mes de Abril no pagadas.	2,000.00
Balance	9,446,133.61
Egresos del mes	1,191,968.98
Retención judicial del mes de marzo pagadas en Abril	15,052.33
N/C del mes de Abril corregida en el mes de mayo 2020.	25.00
Saldo al Primero del mes de mayo	8,239,087.30

Bancos

Nº	Tipo de cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
1	Ahorro Dominio	Banco de Occidente	21-218-017386-0	8,131,805.81
2	Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	89,449.72
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	649,893.63
Total en Bancos				8,871,149.16
Mas depositos en transito				00.00
(-) Error en bancos por deposito de más en la fecha 09/01/2020.				80.11
Total				8,871,069.05
Menos cheques en circulación				631,981.75
Balance				8,239,087.30



Ingreso de caja del mes de Marzo depositados en Bancos en el mes de Abril

Nº	Fecha	Descripción	Monto
1	25/02/2020	Ingresos diarios de caja del día martes	5,619.00
2	02/03/2020	Ingresos diarios de caja del día lunes	6,146.93
3	04/03/2020	Ingresos diarios de caja del día miércoles	4,187.77
4	09/03/2020	Ingresos diarios de caja del día lunes	3,892.91
5	10/03/2020	Ingresos diarios de caja del día martes	2,636.89
6	11/03/2020	Ingresos diarios de caja del día miércoles	2,877.99
7	12/03/2020	Ingresos diarios de caja del día jueves	1,342.38
8	13/03/2020	Ingresos diarios de caja del día viernes	3,398.46
9	16/03/2020	Ingresos diarios de caja del día lunes	579.89
Total			30,682.22

6.2 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta a la Corporación Municipal el Informe de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Alcaldía Municipal de Caguaca: 1.- Supervisión de Proyecto "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Caguaca," ya se finalizo la obra, gris queda pendiente pintura general, instalación de bancas, instalación de lámparas e instalación de pasamanos se tiene un avance de 93%. 2.- Supervisión del Proyecto "Construcción de Clínica Municipal en la Comunidad de Santa Ana Caguaca," ya se finalizo la actividad de repello y pulido, firme de concreto, pozo séptico, actualmente se trabaja en colocación de piso de cerámica y se tiene un avance del 85%. 3.- Supervisión de Proyecto "Construcción de Parque aldea La Libertad, Caguaca," Se reinicio a trabajar el día lunes 25/Mayo/2020, actualmente se trabaja en repello y tallado de kiosco se tiene un avance aproximado del 83%. 4.- Se realizo la recepción final del Proyecto "Alcantarillado Sanitario de los Barrios: El Torreón, Arriba, La Loma y la Huerta" ya que se cumplio con todo lo contratado y solicitado por la Municipalidad. 5.- Se adjudico el Proyecto "Construcción Planta de tratamiento de aguas negras,



Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara a la Empresa SERCOMAS se dio orden de inicio a partir del día lunes veinticinco de Mayo 2020, ya se avanzo en limpieza, trazado y marcado del Proyecto, así mismo se suministraron algunos materiales al sitio del Proyecto.

6.- Se trabaja en Perfil del Proyecto "Construcción de Pavimento en el tramo Plaza Civica - al Barrio Arriba Leguaca Santa Bárbara; el cual surge después de que las fuertes lluvias lavaran el material que cubre el alcantarillado Sanitario.

6.3 EL Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación los siguientes Informes: a) Informe Mensual de Actividades diarias, correspondiente al mes de Marzo Dos mil veinte, mismo que contiene la Recomendación siguiente: 1.- A la Corporación Municipal; Sugerir al Alcalde Municipal implementar un carnet de identificación para cada empleado de la Municipalidad con el objetivo de facilitar la identificación en situaciones de emergencia como el COVID-19 y la entrega de informes en instituciones del Estado.

Una vez analizado y discutido, la Corporación Municipal lo da por aprobado. b) Informe Mensual de Actividades diarias correspondiente al mes de Abril Dos mil veinte, mismo que contiene la Recomendación siguiente: 1.- Al Alcalde Municipal para las próximas entregas de alimentos sugerir a las personas que anotan los nombres de los beneficiarios que lo hagan de manera completa, es decir, sus nombres y apellidos tal como aparecen en la tarjeta de identidad, así mismo a las personas que toman fotografías que le tomen la foto a la persona que firmo el acta o planilla.- Una vez analizado y discutido, la Corporación Municipal lo da por aprobado. c) Informe Mensual de Actividades diarias, correspondiente al mes



de Mayo Dos mil veinte, mismo que contiene las Recomendaciones siguientes: 1.- Al Alcalde Municipal: Girar instrucciones a la encargada de la Información Pública que suba la información al Portal de Transparencia en tiempo y forma, asimismo que la documentación escaneada sea legible y la introducción de la presentación de cada documento vaya sin errores ortográficos. 2.- Al Alcalde Municipal: Girar instrucciones a todos los empleados que suministrar información para subir al Portal de Transparencia que lo hagan en tiempo y forma, esto con el objetivo que la encargada del Portal de Transparencia tenga actualizado dicho portal. - Una vez analizado y discutido, la Corporación Municipal lo da por aprobado. Informe Revisión de Cierre Contable e Informe Rentístico de Ingresos y Egresos al treinta y uno de Marzo del año Dos mil veinte, mismo que contiene las Recomendaciones siguientes: 1.- Al Alcalde Municipal: Girar instrucciones al Jefe de Contabilidad y Presupuesto para que lleve un control de la ejecución del Presupuesto para no sobregirarse en los porcentajes establecidos por la Ley de Municipalidades y el Pacto para una Vida Mejor. 2.- Al Alcalde Municipal: Girar instrucciones al Jefe de Contabilidad y Presupuesto para que le haga un arqueo de caja a la Tesorera Municipal cada vez que se haga un depósito al banco, esto con el objetivo de evitar errores en más y menos en los depósitos realizados. 3.- Al Alcalde Municipal: Girar instrucciones al Jefe de Contabilidad y Presupuesto para que presente en tiempo y forma a la SAR la Declaración de Retención del 12.5% sobre dietas a Regidores y contratistas, así mismo el pago al banco. 4.- Al Alcalde Municipal: Girar instrucciones a la Tesorera Municipal para que al final de cada mes se asegure que no queda efectivo en caja, esto con el objetivo de evitar riesgos



de perdidos y para que el banco pueda generar más intereses a favor de la Municipalidad.- Una vez analizado y discutido, la Corporación Municipal lo da por aprobado. El Informe Trimestral de Actividades correspondiente al Primer Trimestre del año Dos mil veinte, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

6.4 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- En la entrega de alimentos y kit de aseo en la operación de Honduras Solidaria, los representantes de las Fuerzas Armadas de Honduras solo participaron un día, esto a raíz que los mismos solicitaban transporte y alimentación para continuar brindando dicho acompañamiento y con personal de la Gobernación Departamental, no se logró coordinar para que participaran en la entrega, pero se trabajó con los Técnicos Municipales, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal, miembros de la Corporación Municipal, miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), Pastores de Iglesias Evangélicas, Patronatos y Juntas de Agua Potable. 2.- No se realizó la compra de camas y de bomba como se acordó en sesión ordinaria de fecha Dieciséis de Abril 2020, esto a raíz que a través de la Mancomunidad CODEMUSBA, se recibirá la donación de las mismas. 3.- Los retenes de vigilancia ubicados en las entradas y salidas del Municipio están a cargo de los técnicos municipales durante las horas del día y durante las horas de la noche están a cargo cuatro personas que han sido contratadas como Policías Municipales, siempre con el objetivo de evitar la propagación y prevenir la Pandemia del covid-19 en nuestro municipio y gracias al buen trabajo que se realiza en nuestro municipio no se registra ningún caso ni sospechoso ni positivo del covid-19.- De igual manera otros técnicos municipales realizan trabajo de oficina, consistente en liquidación de com-



pras realizadas por el Estado de Emergencia del COVID-19. 4.- Hasta el día Jueves dieciséis de Abril durante el día y la noche se cubrió el retén ubicado en Pito Solo, luego se dejó libre circulación, a raíz que no se tenía apoyo por parte de la Policía Preventiva asignada a ese sector.

5.- El ocho de mayo zóza se finalizó la entrega de las raciones alimentarias y Kit de aseo, compras realizadas con fondos de Honduras Solidaria y con fondos Municipales tal como lo aprobó la Corporación Municipal, la entrega se realizó en compañía de veedores sociales, de dicha entrega ya se elaboró y se envió el informe de liquidación de los fondos recibidos de Honduras Solidaria, dicho informe se encuentra posteoado en el Portal de Transparencia de la Municipalidad de Aguaca, para que la población pueda tener acceso al mismo, también se trabaja en la liquidación de las compras realizadas con fondos Municipales.

6.- Se recibieron a través de Gobernación Departamental un total de dos mil trescientos noventa y cinco mascarillos, las cuales se entregarán cuatro mascarillas por persona, una vez finalizado el proceso de entrega se deberá presentar la liquidación de las mismas.- Al mismo tiempo el Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya es vigente la ley sobre el uso obligatorio de mascarillas para la población hondureña, razón por la cual propone que con fondos Municipales se proceda a realizar la compra de mascarillas y que se entreguen a la población del municipio.- La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo, manifiesta que el próximo lunes uno de Junio 2020, se inicia la Jornada de Vacunación, para lo cual todas las personas que asistan deben usar mascarillas y propone que las mascarillas que donaron a la Municipalidad puedan ser entregadas a las personas que asistirán a la aplicación de vacunas.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, pro-

pone que se realice la entrega de mascarillas a personas mayores de cuarenta años ya que las personas mayores son mas vulnerables.- La Corporación Municipal aprueba las propuestas realizadas por el Regidor Primero y la Regidora Cuarta.

7.- En el tema de seguridad el Apoderado Legal Juan Angel Lanza, ha estado en constante comunicación con el Comisionado Departamental de la Policía, a través del cual se logro que asignaran un elemento Policial más, la Municipalidad les esta proporcionando una motocicleta y el Combustible para que realicen los patrullajes correspondientes.

8.- Ya estan listas las plantas del vivero Municipal para que puedan ser sembradas, todo ciudadano que quiera reforestar sus propiedades o terrenos pueden pasar por el vivero llevando las plantas que necesite.- El Regidor Tercero José Pineda Trochez, propone ante la Corporación Municipal que se reforeste el terreno municipal Llano Redondo ubicado en la Aldea el Portillo Ceguaca, ya que éste es el pulmon que genera oxigeno al municipio y el mismo se encuentra deforestado.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda, propone que se asigne un dia para que se reforesten los terrenos donde estan ubicadas las fuentes de agua.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por los Regidores José Pineda y José Arnol Pineda, se les notificara a través de la Secretaria Municipal el dia, la fecha y la hora en que se realizara la actividad de reforestación tanto en el terreno municipal Llano Redondo como en los terrenos donde estan ubicadas las fuentes de agua del Municipio.

9.- El once de mayo 2020, se realizo la firma de convenio entre la Municipalidad de Ceguaca y la Secretaria de Agricultura y Ganaderia (SAG), el cual consiste en el apoyo que brinda la Municipalidad con el espacio en la Bodega Municipal para almacenar Un mil





Cincuenta (1050) quintales de fertilizante, el transporte desde la oficina Regional de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en Santa Bárbara hasta la bodega municipal de Leguaca, así como también el trabajo ejecutado por los técnicos municipales, consistente en convocatoria y entrega de fertilizante a los productores beneficiados con el bono Cafetalero. 10.- En reunión de Junta Directiva de la Mancomunidad CODEMUSBA, se trató el tema de apoyo a los productores de granos básicos del municipio, razón por la cual a través del Programa EUROSAN-CODEMUSBA, se beneficiarían los agricultores que forman parte de la línea base del Municipio, considerando la importancia del apoyo al sector agrícola y a la situación económica que atraviesa nuestro país y por ende nuestro municipio, propone que con fondos municipales se realice la compra de fertilizantes para los agricultores que no serán beneficiados por el Programa EUROSAN-CODEMUSBA, de todo el municipio, tomando en consideración que ya se encuentra la temporada de siembra y el fertilizante es de mucha importancia para obtener buena producción de los granos básicos que se cosechan en el municipio. La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal, que con fondos Municipales realizar la compra de fertilizantes para los agricultores del municipio que no serán beneficiados con el Programa EUROSAN-CODEMUSBA. 11.- Ya se realizó la adjudicación del Proyecto Plantas de Tratamiento de las aguas negras del Cosco Urbano de Leguaca a la Empresa SERCOMAS, tal como lo aprobó la Corporación Municipal. 12.- Ya se realizó la recepción del Proyecto Alcantarillado Sanitario de los barrios: El Torreón, Arriba, la Loma y La Huerta, cabe mencionar que la Empresa cumplió con lo contratado por.

la Municipalidad y se le agradece a la Empresa SERCOMAS ya que de manera gratuita también se anexo el alcantarillado Sanitario, en parte de un barrio que no estaba establecido en las bases de licitación.- También manifiesta que se han recibido denuncias que algunos ciudadanos se han conectado a dicho proyecto de manera clandestina, ya que aún no se habilita dicho Servicio, para que realicen la verificación de la denuncia se asigna a los Tecnicos Municipales José Ubaldo Pineda, Jefe de la Unidad Ambiental o de Medio Ambiente, Manuel Adalid Mejia, Director Municipal de Justicia y Juan José Pineda, Jefe de Servicios Públicos para que realicen una inspección en las cajas de registro de aguas negras de cada vivienda en caso que existan pegues clandestinos proceder conforme a ley y que presenten el informe la próxima sesión de Corporación. 13.- Se esta trabajando en la elaboración del Plan de Emergencia Municipal, el cual debera ser presentado para su aprobación ante la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, una vez que esté finalizado, cabe mencionar que el Plan de Emergencia Municipal es un requisito para poder acceder y recibir las transferencias que provienen del Gobierno Central.- Para la elaboración del Plan de Emergencia Municipal se crearon las siguientes comisiones, mismas que quedaron integradas de la siguiente manera:

- 1.- Comisión de Educación: 1.- Denis Orlando Adriano Hernández, 2.- José Arnol Pineda Pineda, 3.- Nidia Castellanos Rápalo.
- 2.- Comisión de Salud: 1.- Dunia Aracely Erazo Enamorado, 2.- Karla Yasenia Muñoz Vásquez, 3.- Juana Sarahi Pineda Pineda.
- 3.- Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación: 1.- Angel Adelzo Reyes López, 2.- Yery Eusebio Erazo Enamorado, 3.- ... Erazo Enamorado, 4.- Comisión



de logística: 1.- Sergio Voyay Mejia Mejia. 2.- Juan José Pineda Rodríguez. 3.- José Ubaldo Pineda Enamorado. 5.- Comisión de Seguridad: 1.- José Pineda Trochez. 2.- Jorge Noé Andino Pineda. 3.- Manuel Adalid Mejia Mancía. 6.- Comisión de Comunicación Monitoreo: 1.- Luis Antonio Enamorado Muñoz. 2.- Juan Angel Lanza Sabillon. 3.- Denis Teovany Pérez. 14.- El Señor Alcalde Municipal informa que a consecuencia de las fuertes lluvias que azotaron nuestro Municipio, esto debido a la tormenta tropical Amanda que tiene en alerta amarilla nuestro país, las calles de los barrios El Torreon, Los Huertas y Barrio Arriba en donde recientemente se construyo el Proyecto de Alcantarillado Sanitario quedaron destruidas e intransitables y se teme que de continuar con las lluvias esto perjudique el Proyecto de Alcantarillado Sanitario, razón por la pide a los miembros de la Corporación Municipal, declarar Estado de Emergencia, realizar la Modificación Presupuestaria y proceder a ejecutar el Proyecto de Pavimentación, en la calle de los barrios antes mencionados.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 6.5 El Apoderado Legal Abogado Juan Angel Lanza, informa lo siguiente: 1.- El día miercoles veintisiete de Mayo 2020, comparecimos por instrucciones del Señor Alcalde Municipal, mediante la Plataforma digital de Zoom a audiencia de descargo con un oficial de Acceso a la Información Pública, dicha audiencia es debido a la baja Calificación Otorgada por el IAIIP, en la entrega de raciones de alimentos con los fondos de Honduras Solidaria, previo a iniciar la audiencia le digo al Abogado encargado, que como Municipalidad estábamos interesados a que la Audiencia fuera de manera pre-

se
sencial, respondiendo que dicha solicitud se
tenía que hacer vía correo electrónico, lo
cual se hizo y respondieron de manera inme-
diata que dicha Audiencia no se podía hacer
de manera presencial, lo cual se considera
injusto en vista que no es lo mismo defen-
derse por medio de una computadora o
teléfono celular que hacerlo de manera
personal o presencial, es preciso señalar
que la baja calificación no tiene nada
de relación con actos de corrupción o que
el dinero fue mal invertido o gastado, ya
que el único ente controlador del manejo
de Fondos es el Tribunal Superior de Cuen-
tas, lo que el IAIIP hace es verificar
la publicación que se le da al proceso
de compra y entrega de las raciones de
alimentos. 6.6 La Regidora Quinta Karla Ya-
senia Muñoz, informa que en la Aldea La
Cuchilla, en propiedad Municipal, construye-
ron cinco viviendas de las cuales la Cor-
poración Municipal no autorizó el uso del
terreno para la construcción de las mis-
mas y pide que se realice la inspección
correspondiente y se proceda conforme a
Ley.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta
que a raíz de la situación que se está
viviendo en nuestro país y de igual mane-
ra en el municipio y que no se está labo-
rando de manera normal en la Municipali-
dad las personas han aprovechado para
realizar construcciones y cercas de las vías
públicas y terrenos municipales, razón por
la cual pide al Apoderado Legal Juan Angel
banza, que una vez que se inicie a labo-
rar de manera normal se proceda con-
forme a la Ley en contra de las personas
que han cometido dichos actos, los cuales
son considerados delitos, esto a raíz que
la Corporación Municipal no autorizó el





uso de dichos terrenos municipales. 7. PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 7.1 El Señor Alcalde Municipal propone a los miembros de la Corporación Municipal que a partir del día lunes uno de Junio 2020, se habiliten las dependencias municipales de Administración Tributaria, Tesorería y Dirección Municipal de Justicia, esto con el objetivo de la recaudación de impuestos, además que se incorporen a trabajar de manera interna las dependencias de Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Contabilidad y Presupuesto, y la Oficina de Acceso a la Información Pública, que se asigne un técnico municipal para que apliquen el desinfectante a las personas antes de ingresar al Palacio Municipal y verificar que cumplan con las medidas de bioseguridad. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 7.2 Se presenta ante la Corporación Municipal la Señora Dania Aracely Mendez Mejia, Pastora de una Iglesia Evangelica del Municipio y quien fue nombrada como representante del Foro Nacional de Convergencia FONAC, cabe mencionar que su función es ser veedora de los procesos que realiza la Municipalidad en relación al Estado de Emergencia del COVID-19, más que todo lo relacionado con fondos desembolsados por la operación Honduras Solidaria. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta y solicita a la Señora Dania Aracely Mendez, que se incorpore en todos los procesos que se realizan incluyendo las compras que se realizan con fondos Municipales, ya que esto es parte de la transparencia con la que está ejecutando la Municipalidad todos los fondos destinados a la prevención y no propagación del COVID-19, y de antemano agradece el apoyo que esta brindando a la Municipalidad.



7.3 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, solicita sus vacaciones correspondientes al segundo año laboral, desempeñándose como Auditor Interno de esta Municipalidad del cuatro de Abril 2018 al cuatro de Abril 2020.- La Corporación Municipal aprueba realizar el pago de los días que le corresponden a cuenta de vacaciones y que las mismas sean laboradas, según código de trabajo corresponden doce días hábiles, de los cuales se deben deducir los días libres a cuenta de vacaciones.

7.4 El Regidor Tercero José Pineda Trochez, propone ante la Corporación Municipal que se realice el mejoramiento mediante cambio de tubería en el sistema de agua potable que abastece el Barrio El Tigre, El Portillo Ceguaca, ya que dicho barrio presenta de manera permanente problemas de abastecimiento del vital líquido, lo cual amerita cambio de tubería, para que el agua pueda ser distribuida de manera diferente haciendo uso de válvulas para un mejor control.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Regidor Tercero José Pineda Trochez.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que se solicitara al encargado de Servicios Públicos que realicen el presupuesto correspondiente y proceder a la compra de los materiales necesarios para el mejoramiento del mismo, ya que actualmente se está brindando el servicio de agua, mediante contratación de un vehículo que distribuye el vital líquido.

7.5 La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo, de manera verbal solicita a la Corporación Municipal le brinden apoyo consistente en transporte para movilizar a las diferentes comunidades a realizar la campaña de vacunación, la cual se realizara del uno al treinta de



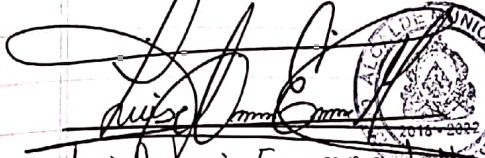
Junio 2020, Se presenta la Programación de la Jornada Nacional de vacunación año 2020, del Centro de Salud de la Comunidad de El Eden Tegucigalpa.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo consistente en un mil lempiras exactos (lps 1,000.00), mismos que serán desuolsados por medio del Comité de Salud de dicha Comunidad. 8.-


ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA:

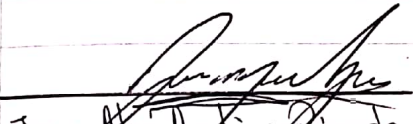
- a) Realizar la Compra de Fertilizantes para los agricultores de todo el municipio que no serán beneficiados con el Programa EUROSAN-CODEMUSBA. b) Declarar Estado de Emergencia debido a la destrucción de las calles de los Barrios El Torreón, La Huerta y Barrio Arriba todos del Casco Urbano de este Municipio, esto debido a la Tormenta Tropical Amanda y que mantiene en Alerta Amarilla al País y siendo que recientemente se invirtió en un Proyecto de Alcantarillado Sanitario que abarca las calles de los barrios antes indicados, es necesario llevar a cabo de manera inmediata la Pavimentación de las mismas, ya que de no hacerlo se corre el riesgo de destrucción del Alcantarillado Sanitario, y de esa manera se causaría un perjuicio económico a la Municipalidad y siendo que la Ley de Municipalidades en su artículo 25 numeral 15 faculta a las Municipalidades a Declarar Estado de Emergencia cuando fuere necesario, por lo tanto se faculta a través del Presente Decreto Municipal, Estado de Emergencia para la inmediata pavimentación de las calles de los Barrios El Torreón, La Huerta y Barrio Arriba, por el riesgo de destrucción y vulnerabilidad del Proyecto de Alcantarillado Sanitario ubicado



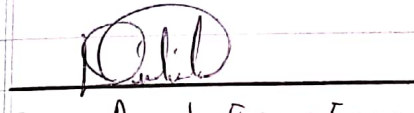
en dichos barrios, que el Proyecto de Pavimentación se ejecutará por barrio, por lo que se le notifica al Ingeniero Adolfo Reyes que de manera inmediata proceda a realizar los perfiles dichos proyectos de Pavimentación. el Realizar la proxima sesión Ordinaria el día viernes doce de Junio Dos mil veinte, a las 9:00 a.m, en el Palacio Municipal. 9.- Cierre de la sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mediodía.- Se firma para Constancia.

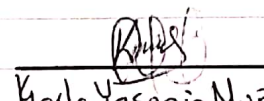

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

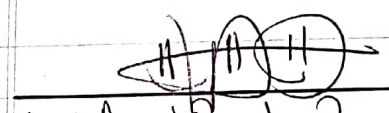

 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 María Yasenia Muñoz Vázquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Kapalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 10-2020
 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes doce de Junio Dos mil